PROYECTO COEDUCATIVO EOI SANTANDER

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

- Escuela Oficial de Idiomas de Santander
- C/ Cisneros 74 39007 Santander
- 39013149
- eoi.santander@educantabria.es
- 942 239 462
- Directora: Simona Nocentini
- Responsable de Igualdad: Sergio Barbeitos Esteban

2. CONTEXTO Y PARTICULARIDADES DEL CENTRO

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son instituciones de titularidad pública que ofrecen una enseñanza pública no universitaria de idiomas (enseñanzas de régimen especial).

La EOI de Santander cuenta con una sección en El Astillero (inaugurada en el curso 2015-16) y otra en Bezana (inaugurada en el curso 2016-17) y dos aulas de nivel Básico A1 y A2 de inglés en el CEPA de Camargo.

La EOI de Santander fue creada en 1987 y desde su apertura, se ha desarrollado en instalaciones, estructura organizativa, oferta educativa y horarios, recursos humanos, influencia social y, naturalmente, experiencia profesional, para poder hacer frente a las exigencias de los nuevos tiempos.

En la EOI de Santander se imparten los siguientes idiomas en la modalidad oficial:

- alemán presencial
- francés presencial
- inglés presencial, semipresencial y distancia (*That's English!)*.
- italiano
- portugués

Además, la escuela imparte cursos de formación de profesorado en colaboración con el CEP de Santander, cursos de italiano y alemán para alumnado de canto, cursos CAPE, cursos para alumnado de FP y acoge a alumnado de prácticas de master de varias universidades.

La escuela también evalúa al alumnado libre, de programas de educación bilingüe y de ciclos formativos de FP que se presentan a las pruebas de certificación.

El claustro está formado por 54 docentes. En cuanto al personal de administración y servicios, en el centro trabajan: 1 administrativo, 3 auxiliares administrativos, 5 ordenanzas y 4 personas del servicio de limpieza. Hay además una auxiliar administrativo que se ocupa exclusivamente de las cuestiones relacionadas con *That's English!*.

El edificio de la escuela está situado en pleno centro de la ciudad. Consta de 6 plantas y tiene un total de 32 aulas equipadas con ordenadores, pizarras digitales y sistema de sonido integrado en los techos. Hay además varias salas de tutoría para atención individualizada al alumnado o en pequeños grupos y una

sala polivalente. También dispone de una cafetería que, además de lugar de encuentro y ocio de la comunidad escolar, es el lugar de celebración de muchas de nuestras actividades complementarias y extraescolares.

La EOI de Santander tiene además una biblioteca, abierta a la comunidad educativa, con una gran variedad de material didáctico en los 5 idiomas impartidos. En la biblioteca el alumnado puede trabajar de manera independiente adaptando el horario y ritmo de aprendizaje a sus necesidades, reforzando los conocimientos del idioma y desarrollando las áreas en las que encuentre especial dificultad. Además, la escuela cuenta con el rincón *El libro que va y viene* en el que se intercambian libros y posteriormente se añaden reseñas a un padlet

El alumnado matriculado en la EOI de Santander presenta una gran heterogeneidad en lo que se refiere a edad, ocupaciones, intereses, lugar de residencia, etc. El perfil varía mucho de unos idiomas a otros, e incluso según la franja horaria de asistencia a clase.

En cuanto al lugar de residencia, la EOI cuenta con alumnado procedente principalmente de poblaciones del área de la bahía de Santander.

La composición de los diferentes sectores de la comunidad educativa es la siguiente:

	Hombres	**Mujeres**
Alumnado	975	1745
Personal docente		
Dpto. Alemán	3	1
Dpto. Francés	2	5
Dpto. Inglés	8	23
Dpto. Italiano	2	3
Dpto. Portugués	1	1
Equipo directivo	1	3
Jefatura de dpto..	3	3

Coordinación (dpto., bib, dist., semipr.)	3	7
Validación y Coord. PUC	1	3
DTD	1	0
Personal no docente		
Secretaría	1	3
Conserjería	1	4
Personal limpieza	0	4

En cuanto al trabajo en materia de igualdad realizado hasta el momento, el profesorado del centro ha participado en formación de carácter obligatorio y ha organizado una actividad relacionada con el 8 M: una yincana sobre mujeres escritoras de los países donde se hablan las lenguas que se imparten en la escuela.

Los objetivos del PEC de la EOI de Santander relacionados con la coeducación son:

- Hacer de la escuela un ejemplo constante de tolerancia y de respeto a todas las personas.
- Fomentar la integración de la EOI en el entorno social, económico y cultural.
- Potenciar el respeto de la pluralidad lingüística y cultural, de todas las naciones, razas, lenguas y culturas.
- Fomentar los cauces comunicativos necesarios para que las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa sean fluidos, estables y cordiales y poder así llevar a buen término los objetivos aquí expuestos.
- Fomentar el diálogo como medio de resolución de conflictos.
- Propiciar la puesta al día del cuerpo docente para que se puedan aplicar todas aquellas innovaciones que faciliten un aprendizaje mejor, más rápido y eficaz.

- Prestar un servicio de calidad conectado a la realidad circundante, que responde a los retos y necesidades de la sociedad en la que está insertada la escuela.

Desde el punto de vista pedagógico, una de nuestras líneas de actuación va encaminada a la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como valores que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Otra línea de actuación tiene como objetivo el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Finalmente, consideramos que es fundamental la preparación de nuestro alumnado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

3. OBJETIVOS

La Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, establece en el artículo 37 los objetivos coeducativos que han de integrarse en el diseño curricular de todas las áreas de conocimiento y disciplinas de las diferentes etapas, ciclos, niveles y modalidades educativas:

a) La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar posibilidades de desarrollo personal integral para todo el alumnado. Se prestará especial atención a introducir aspectos que prevengan y eliminen la discriminación múltiple.

b) La integración del saber de las mujeres y su contribución social, histórica y científica al desarrollo de la humanidad, revisando y, en su caso, corrigiendo o completando los contenidos que se imparten.

c) La incorporación de conocimientos que garanticen la asunción por parte del alumnado, con independencia de su sexo, de las responsabilidades

derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas.

d) La prevención de la violencia contra las mujeres mediante el desarrollo de habilidades sociales, el aprendizaje en la resolución pacífica de conflictos y de modos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad entre derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Además, la citada norma establece como principio básico la prevención de conductas violentas en todos los niveles educativos.

Los objetivos del Proyecto Coeducativo de la EOI de Santander son:

- Sensibilizar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación para promover un modelo de ciudadanía global.
- Formar a la comunidad educativa en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género para construir una sociedad que conviva pacíficamente y esté libre de cualquier forma de violencia.
- Eliminar prejuicios, estereotipos y roles de género, con el fin de garantizar un desarrollo integral para todo el alumnado, valorando la diversidad como una oportunidad para aprender y mejorar.
- Prevenir, detectar precozmente y erradicar cualquier manifestación de sexismo que pudiera producirse en la comunidad escolar, impulsando un modelo coeducativo que garantice el desarrollo presente y futuro de la ciudadanía en condiciones de igualdad.
- Promover acciones de igualdad para la asunción por parte del alumnado, independientemente de su sexo, de las responsabilidades derivadas de sus propias necesidades y de las correspondientes al cuidado de otras personas que permitan alcanzar una sociedad más equitativa.
- Visibilizar las aportaciones de las mujeres a los distintos campos del conocimiento y reconocer su contribución al desarrollo de las

sociedades para fomentar la creación de referentes diversos en todos los ámbitos del saber.

- Concienciar a la comunidad educativa del lenguaje que utilizamos cuando nos comunicamos por escrito u oralmente a fin de no excluir a una parte de nuestra sociedad haciendo uso de términos no discriminatorios entre géneros. En este sentido es fundamental revisar él lenguaje de los documentos de centro, página web etc.
- Fomentar el conocimiento por parte de nuestro alumnado de las leyes que regulan la convivencia, haciendo especial hincapié en aquellas referidas a la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la reflexión y la capacidad para denunciar aquellas situaciones que atenten contra la igualdad de género. De este modo podrán alcanzar y disfrutar una ciudadanía más justa y equitativa.

4. MEDIDAS-ACTIVIDADES PARA EL CURSO 26-27

A partir del curso 25-26 la escuela es Centro Violeta.

Noviembre: Movember

- Elaboración de un cartel y una diapositiva con los QR informativos de la página oficial del movimiento Movember y la cuenta de Instagram del proyecto en España.

Diciembre: 10 de diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos

- ¿Se respetan los Derechos Humanos en el mundo?: presentación de Genially sobre violaciones de los Derechos Humanos. Creación de flipcards con artículos de la Declaración que al darse la vuelta muestren noticias de actualidad sobre vulneraciones de los derechos. Enlaces a Amnistía Internacional y APDHE.

Febrero: 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

- El efecto Matilda: presentación de Genially sobre minimizaciones y falsas atribuciones de avances científicos realizados por mujeres. Creación de flipcards con descripciones de científicos hombres que al darse la vuelta

revelan a las mujeres responsables del descubrimiento que han sido opacadas. Enlace a Mujeres Con Ciencia.

Marzo: 8 de marzo día internacional de la mujer

- Gincana de años anteriores, actualizada si es necesario.

Mayo: 17 de mayo día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia

- El semáforo de los privilegios cis-hetero: presentación interactiva orientada a la reflexión individual sobre cómo el entorno social garantiza o dificulta derechos fundamentales según la orientación sexual o la identidad de género. Presentación de situaciones cotidianas que se respondan con un "sí/ con miedo/ no" según el nivel de seguridad/comodidad con el que se puedan realizar. Enlace a Servicio Arcoíris 028 y la Federación Estatal LGTBI+

5. SEGUIMIENTO

Alumnado

Los departamentos didácticos evaluarán la participación activa, interés y motivación durante el desarrollo de las actividades propuestas.

Profesorado

Los departamentos didácticos evaluarán el trabajo realizado, implicación, participación en la elaboración y desarrollo de actividades además del grado de consecución de los objetivos propuestos para el equipo docente.

Actividades

El profesorado valorará el grado de adecuación de las actividades planteadas y la idoneidad de las mismas para la consecución de los objetivos.